

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PREINSA C. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil eatorce, a las 16h35 en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón 305 y Padre y Padre Aguirre Edificio el Fortín, piso 5, Oficina 1B, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Socios de "PREINSA C. LTDA.", con la concurrencia de las siguientes personas: 1) IFECOR S. A., representada por su apoderada la Ab. Mercedes Galán Figueroa, según consta de la copia del poder que se archiva propietaria de 8.200 participaciones, y, 2) ING. MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ, propietaria 100 participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular Ing. Luis Villacrés Smith y actúa como secretaria la suscrita Gerente Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien manifiesta que de acuerdo con la Lista de Asistentes, se encuentra en esta sala la totalidad del capital social que es de OCHO MIL TRESCIENTOS. El Presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Administrador, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2013.
- 2.- Sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2013.
- 3.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior.
- 4) Designación de los Auditores Externos y Comisario por el 2013.

A continuación los socios resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión, pasando a conocer el primer punto que dice:

1) INFORMES DEL ADMINISTRADOR, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013,

Solicita la palabra la Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien en su calidad de Gerente, procede a dar lectura al informe sobre la gestión realizada en el 2013. Antes de resolver sobre el informe del administrador, se procede a dar lectura al informe de los auditores externos y comisario. La Junta de Socios, luego de la lectura de estos informes, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Informe de la Gerente, Auditores Externos y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2013", solicitando que copia de los informes se anexion al expediente que se formará de esta Junta.

2.- SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2013,

La Gerente procede a dar explicación sobre el balance del ejercicio anterior, indicando que la actividad importante es la venta de un activo y como resultado de la operación se obtuvo una utilidad operacional de US\$100.237,30, quedando después de pagar el impuesto a la renta de una utilidad de US\$76.586,01, debiendo los socios, aprobar este balance. Concluida la intervención, los socios resuelven por unanimidad de votos: *"Aprobar el balance y demás cuentas de resultados por el ejercicio del 2013"*. Se pasa a tratar el tercer punto que dice:

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR

Sobre este punto el Presidente de la compañía dispone que la utilidad que ha obtenido la compañía, luego de que se ha calculado el valor que por impuesto a la renta se debe pagar por el ejercicio del

2013, se lo transfiera a utilidades no distribuida de ejercicios anteriores. Expresa que la compañía no distribuye el porcentaje del 15% en razón que no tiene empleados, pero que conforme reglamento dictado por el Ministerio del Trabajo, se ha registrado este formulario en la página web de dicha institución. La Junta de Socios luego de esta exposición por unanimidad de votos resuelve:

"Que la utilidad obtenida en el ejercicio anterior, luego de pagar el impuesto a la renta, se transfiera a la cuenta de utilidades no distribuida de ejercicios anteriores".

4. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL 2014.

Sobre este punto la Gerente propone a los socios que se reelijan como auditores externos al señor CPA José Luis Majojo Manzaba y como Comisario al Econ. Matías Saigua. La Junta de Socios por unanimidad de votos resuelve:

4.1 Designar a los señores José Luis Majojo Manzaba y Econ. Martín Saigua como Auditor Externo y Comisario respectivamente por el plazo de un año.

Finalmente, quien preside la sesión manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen y los votos que le corresponden;
- b) Copia del poder otorgado a favor de la Mercedes Galán Figueroa.
- c) Copia de los informes del Gerente, Auditores y Comisario,
- d) Copia del balance y demás cuentas de resultado,
- e) Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la junta.

Por no haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmado para constancia en unidad de acto todos los asistentes con el Presidente y suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 18h00.



Ing. Luis Villacrés Smith
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. María Auxiliadora Villacrés Vélez
SOCIA

p. IFECOR S. A.



Ab. Mercedes Galán Figueroa
APODERADA DEL SOCIO



Ab. Mercedes Galán Figueroa
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PREINSA C. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2014.

Mediante el presente documento, procedo en formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de PREINSA C. LTDA., convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las personas que se indican a continuación:

1) IFECOR S. A., representada por su apoderada la Ab. Mercedes Galán Figueroa, según consta de la copia del poder que se archiva propietaria de 8.200 participaciones, y,

2) ING. MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ, propietaria 100 participaciones.

Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de OCHO MIL TRESCIENTOS DOLARES.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2013



Ing. Luis Villacrés Smith
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Mercedes Galán Figueroa
SECRETARIA DE LA JUNTA